

2ª Fase Copa de España FIS Campeonatos de Catalunya 2021 – 2022



REGLAMENTO

Artículo 1:

Para las competiciones de distancia, la adjudicación de dorsales se hará según la última publicación de puntos FIS, seguida de los corredores con licencia FIS sin puntos, corredores con puntos RFEDI y finalmente los corredores sin puntos.

Artículo 2:

Se otorgará premio en la prueba FIS a los tres primeros clasificados, tanto en hombres como en mujeres.

Para poder participar, todos los corredores deberán tener en vigor su licencia FIS o RFEDI. Los corredores no españoles pero acogidos a convenio (Francia y Andorra) podrán competir siempre que tengan en vigor su Licencia Nacional.

Artículo 3:

Las inscripciones se realizarán a través de la extranet de la RFEDI **hasta el miércoles 26 de enero a las 13:00 horas.**

Posteriormente serán validadas por cada federación autonómica una vez realizado el correspondiente ingreso bancario según las instrucciones de pago que hayan transmitido las federaciones.

Todos los corredores que opten a la competición FIS deberán formalizar su inscripción a través de los formularios FIS establecidos para ello y enviarlos a la RFEDI antes de la fecha límite del cierre de inscripciones.

Artículo 4:

Precios de inscripción por día de competición:

- Categorías absolutas: 25€
- U16 y U14: 15€
- U12 y U10: 10€



En caso de suspensión de la prueba, la organización se reserva la posibilidad de retener el 30% del importe de las inscripciones para atender a los gastos que se hayan podido ocasionar.

Artículo 5:

El Comité de Delegados Técnicos de la Real Federación Española de Deportes de Invierno designará al Delegado Técnico que actuará en este Campeonato y al Delegado Adjunto.

Artículo 6:

Tanto la organización como las competiciones se regirán por este reglamento. En los casos no contemplados lo harán según reglamentos FIS y RFEDI.

Artículo 7:

Los posibles errores en los listados de salida deberán ser comunicados mediante correo electrónico a la Organización antes del finalizar el plazo de confirmación del listado de salida por parte de las federaciones. En ningún caso se podrán realizar cambios una vez repasadas las listas de participantes en la reunión de los Delegados de Equipo con el Director de la Competición y el Delegado Técnico.

Artículo 8:

La reunión de Jefes de Equipo se celebrará online, como medida de protocolo COVID19, a través de la plataforma Google Meet. Sólo podrá asistir 1 representante por Federación.

Enlace reunión viernes: <https://meet.google.com/bvv-tufj-zam>

Enlace reunión sábado: <https://meet.google.com/qyg-ymzx-bis>

Esta reunión será dirigida por el Director de la Competición y contará con la presencia del Delegado Técnico FIS, el Delegado Técnico Adjunto. Estas tres personas, junto con el coordinador de la Copa de España, son las que conforman el Jurado de la Competición.

Artículo 9:

Los representantes de los clubes subirán los documentos correspondientes al Protocolo COVID que se indican en la Nota Informativa, tanto de sus corredores como del club, antes de las 12:00 horas del jueves día 27 de enero de 2022, al formulario disponible en el enlace:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdQFczIgnl9nfly6Ailrb4zzEA2JtMEQ1VWkoQ4pstOV1NYCQ/viewform?usp=pp_url

Sin estos documentos debidamente cumplimentados y firmados NO SE PERMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN.